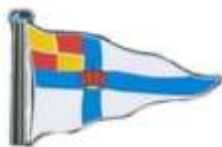




ESCUELA NAVAL MILITAR MARÍN



REAL CLUB DE REGATAS GALICIA



COMISIÓN NAVAL DE REGATAS MARÍN



XUNTA DE GALICIA

DEPORTE GALEGO

PATROCINA:

extrugasa

COLABORAN:



Porto de Vilagarcía



MARINA VILAGARCÍA

XVIII REGATA ALMIRANTE RODRIGUEZ TOUBES CRUCEROS ORC, BARCOS CLÁSICOS Y DE ÉPOCA

10 y 11 de Mayo de 2014

PUNTUABLE PARA LA COPA GALICIA DE CRUCEROS DE CLUBES

ANUNCIO DE REGATA

El Real Club de Regatas Galicia y la Escuela Naval Militar de Marín con su Comisión Naval de Regatas, organizan la XVIII Regata Almirante Rodríguez Toubes para Cruceros ORC, Barcos Clásicos e de Época, puntuable para la Copa Galicia de Cruceros de la presente temporada y que se celebrará en las Rías de Pontevedra y Arousa los días 10 y 11 de Mayo de 2014, contando con el patrocinio de la firma EXTRUGASA y la colaboración de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía y Marina Vilagarcía.

1 REGLAS

1.1 La regata se regirá por:

- a) Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013-2016 (RRV)
- b) Prescripciones de la RFEVela.
- c) El Reglamento Técnico de Cruceros 2013-2016 (RTC) y sus anexos
- d) El Reglamento de Medición IMS
- e) Reglamento del Sistema de Rating ORC
- f) Reglamento de Habitabilidad anexo al Reglamento de Medición IMS
- g) Las Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar de la ISAF 2014 (OSR), Cat. 4ª reduc
- h) Las Prescripciones particulares Para los Barcos Clásicos y de Época expuestas a continuación.
- i) El Reglamento de la Copa Galicia de Clubes
- j) El presente Anuncio de Regata
- k) Las Instrucciones de Regata que podrán modificar los anteriores

2 PUBLICIDAD

- 2.1 A efectos de Publicidad, esta Regata será considerada de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF.
- 2.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad, según el apartado 20.4.1.i de dicha Reglamentación 20 de la ISAF, la cual será suministrada por la organización.



XUNTA DE GALICIA

DEPORTE GALEGO



extrugasa



Porto de Vilagarcía

3 CLASES QUE PARTICIPAN

3.1 **CRUCEROS ORC** : Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la **Licencia Federativa de deportista estatal para el 2014**.

Podrá participar cualquier Crucero a Vela de un solo casco y con un mínimo de 7,00 metros de eslora, con **Certificado de Medición Válido ORC 2014** u **ORC CLUB 2014**. En caso de no tener certificado, el Comité de Regatas podrá adjuntar un certificado Estimado y Penalizado, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

3.2 A la vista de las inscripciones realizadas y en cuanto se compruebe su participación efectiva en la regata, el Comité de Regatas y Comité Organizador establecerán las clases y los cortes de las mismas buscando la mayor equidad posible, no admitiéndose reclamaciones al respecto”.

3.3 **BARCOS CLÁSICOS y de ÉPOCA:**

Dado que el recorrido se realiza entre Rías y que para potenciar la equidad de la competición entre barcos muy distintos debe primar al menos una similitud de concepto básico de diseño, esta regata está reservada a BARCOS DE ÉPOCA, CLÁSICOS Y SIMILARES, según lo siguiente:

La participación se reserva a barcos de Época y Clásicos, según los apartados a) y b) de la Clasificación de Barcos de la Asociación Galega de Barcos Clásicos e de Época (<http://agabace.org>) y a la de cualquier otro barco con apariencia y formas inspiradas en los barcos de Época y Clásicos, de cualquier material de construcción, con cubierta completa y carena de desplazamiento.

La quilla (no se permiten orzas) debe ser decurrente con el casco, de tipo clásica corta o clásica larga (relación K/LWL > 0,6), según definen estos dos tipos las normas de la Jauge Classique Classic Handicap, JCH.

Todos los barcos participantes deberán tener un certificado de rating JCH en vigor.

Puede obtenerse de forma gratuita en:

http://www.jch-online.org/GB/feuille_jauge_GB.html

La organización se reserva el derecho de admitir o denegar la participación de cualquier barco en función de estos criterios, a su propia y única discrecionalidad.

Para cualquier duda sobre la obtención o interpretación del certificado JCH, ponerse en contacto con el medidor oficial de la misma, Fernando Pazó Olmedo, en el e-mail **fpazo13@yahoo.es** o en el móvil **639219574**

4 INSCRIPCIONES

4.1 Inscripción:

4.1.1 Las inscripciones (que serán obligatorias y gratuitas) se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto y deberán remitirse junto con una fotocopia del Certificado de Medición **antes de las 20:00 horas del día 8 de Mayo de 2014** a:

DESMARQUE SL (Organización Técnica de la Regata)

E-mail: info@desmarque.es

Tfnº: [607698414](tel:607698414)

4.1.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite de inscripción.

4.2 Confirmación de inscripción

4.2.1 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las **10:30 horas del día 10 de Mayo de 2014.**

4.2.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- a) Certificado válido de Medición ORC o JCH 2014.
- b) Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros, hasta una cuantía mínima de 300.510 euros.
- c) Licencia federativa de deportista 2014 de toda la tripulación.
- d) Fotocopia de la titulación necesaria del patrón para poder llevar la embarcación.
- e) Permiso de publicidad si es que tuviese
- f) y la firma personal en la inscripción del escrito de exención de responsabilidad y autorización a los Clubes y Comité Organizador para difundir la totalidad de las imágenes recogidas del evento en cualquier medio de comunicación sin límite territorial.

5 PROGRAMA

5.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
10-05-2014	09:30 a 10:30 horas 11:30 horas	<ul style="list-style-type: none">• Apertura Oficina de Regatas.• Registro de participantes• Entrega de Documentación • Señal Atención 1ª Prueba
11-05-2014	11:30 horas	<ul style="list-style-type: none">• <u>Señal Atención 2ª Prueba</u>

6 FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS

6.1 Hay programadas **2 pruebas**

6.2 Las Instrucciones de Regata detallarán los recorridos a utilizar.

Día 10 de Mayo de 2014 : recorrido entre la ENM de Marín y Marina Vilagarcía

Día 11 de Mayo de 2014 : recorrido entre Marina Vilagarcía y ENM de Marín

7 INVENTARIO DE VELAS. INSPECCIÓN Y MEDICIÓN

- 7.1. La responsabilidad de acudir a esta Regata con su Certificado de Medición correctamente actualizado, material medido y sellado correctamente, así como el máximo número de velas que puede llevar a bordo, es exclusivamente del patrón del barco inscrito.

8 PUNTUACION

- 8.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4.1 del RRV, contando para ello la suma de ambas etapas.

9 CLASIFICACIONES

- 9.1 Para **ORC** las Clasificaciones serán de acuerdo con las Reglas del RTC, ToD OSN

- 9.2 Las **Clasificaciones para Clásicos JCH** se harán de acuerdo con los tiempos compensados que se obtendrán para cada barco según la fórmula :

$$TC \text{ (Tiempo Compensado)} = FTC \text{ (de cada barco)} \times \text{Tiempo Real en segs. (de cada barco)}$$

Venciendo el que obtenga menor tiempo compensado.

- 9.3 Habrá una clasificación para cada una de las clases establecidas

- 9.4 A efectos solamente de la puntuación para la Copa Galicia Cruceros, habrá una clasificación general conjunta de todas las clases ORC

10 SEGURIDAD

- 10.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de **Categoría 4ª**. Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con los **canales 16, 09 y 72 como mínimo**.

- 10.2 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

11 PREMIOS

Habrá premios para los tres primeros clasificados de la General Final de cada Clase.

Habrá también una clasificación general conjunta ORC y el vencedor final de la misma se adjudicará el premio Almirante Rodríguez Toubes de esta Edición. Además el patrón vencedor de la presente edición, ganará en "interinidad" hasta la siguiente edición e inscribirá su nombre en el Trofeo Original, quedando en depósito en el Real Club de Regatas Galicia hasta la siguiente, adjudicándose en propiedad aquel patrón que venza en tres años consecutivos o cinco alternos.

12 ATRAQUES

Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán amarre gratuito los días de la Regata en las instalaciones de la ENM de Marín (**ver protocolo a continuación**) y en Marina Vilagarcía. **La entidad organizadora** se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su tamaño y calado.

13 RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza toda responsabilidad por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata".

14 MODIFICACIÓN DEL ANUNCIO DE REGATA

El Comité Organizador se reserva el derecho de poder modificar el presente Anuncio de Regata.

15 ACTOS SOCIALES / ENTREGA DE PREMIOS

Día 10: A las 19.00 horas habrá una Copa Vino Español en el RCR Galicia.

Día 11: Al término de la prueba habrá un "Agape-refrigerio" para todos los participantes en la ENM Marín, y la entrega de Trofeos del XVIII TROFEO ALMIRANTE RODRIGUEZ TOUBES , tendrá lugar media hora después de expuestas las clasificaciones.

El Comité Organizador
Abril 2014

Historial del Trofeo Almirante Rodríguez Toubes – Patronos vencedores

- 1997 - ENRIQUE TORRES PIÑEIRO - barco MOGOR - club CNR-ENM Marín
- 1998 - SANTIAGO AVANCINI - barco SIRIUS IV - club CNR-ENM Marín
- 1999 - CARLOS SANDE - barco SIRIUS I - club CNR Ferrol
- 2000 - JOSE L. GARCIA AMADOR - barco SIRIUS IV - CNR Ferrol
- 2001 - GERARDO ALONSO - barco BABSEA - club RCN Vigo
- 2002 - GERARDO ALONSO - barco BABSEA - club RCN Vigo
- 2003 - MARCOS PÉREZ - barco SINNOMBRE - club RCM Aguete
- 2004 - JULIO CONDE PÉREZ - barco XANAS - club RCM Aguete
- 2005 - FERNANDO COMINGES - barco ETEA - club CNR - ENM Marín
- 2006 - CANDIDO SANISIDRO - barco MONTECELIO CAFÉS - CN Caramiñal
- 2007 - BENIGNO MIRANDA - barco ORIÓN I - CN Caramiñal
- 2008 - HELMUT BANDE - barco SOMNY - CND. Ribeira
- 2009 - JOSE MANUEL POMBAR - barco VIAJES ATLÁNTICO - CN Caramiñal
- 2010 - JUAN CARLOS DE ANA - barco ALIMENTOS DE ZAMORA - CN Zamora
- 2011 - JOSE MANUEL POMBAR - barco VIAJES ATLÁNTICO - CN Portosín
- 2012 - JUAN CARLOS PÉREZ OLMEDO - barco OZOAQUA - CN Combarro
- 2013 - PABLO CONDE - barco ENXUTO - CN Combarro

Protocolo para poder llevar el barco a la ENM a partir del día 4 de Mayo, con motivo de la celebración de la XVIII REGATA ALMIRANTE RODRIGUEZ TOUBES los días 10 y 11 de Mayo .

“Se autoriza a las embarcaciones participantes en la regata “XVIII Trofeo Almirante Rodríguez Toubes” el atraque en la ENM el día 10 de Mayo antes de la salida y el 11 después de la llegada, hasta la finalización de la entrega de trofeos.

Aquellas otras embarcaciones que deseen atracar en la ENM con anterioridad y posterioridad a la regata podrán hacerlo a partir del día 3 de Mayo y hasta el 11 de Mayo solicitándolo previamente.

Sólo para estos casos, el trámite a seguir será el indicado a continuación:

Solicitarlo por correo electrónico a la dirección juanbalado@fn.mde.es con al menos 24 horas de antelación, indicando la siguiente información:

- Nombre de la embarcación.*
- Fechas de entrada y de salida solicitadas.*
- Nombre, apellidos, DNI y teléfono de contacto del patrón.*
- Nombre y DNI del resto de la dotación.*

No se autoriza la pernocta de ningún miembro de las dotaciones a bordo durante la permanencia de las embarcaciones en la ENM, salvo que así sea solicitado expresamente, en cuyo caso se estudiará caso por caso. En caso de que sea autorizado, el personal que quede a bordo permanecerá en todo momento en la embarcación y no estará autorizado a deambular por las instalaciones de la ENM.

Se observará en todo caso las indicaciones del personal de guardia y del personal de puerto.

En caso de no quedar nadie a bordo, el patrón ha de comprometerse a presentarse en un plazo de menos de una hora en la ENM en caso de que se produzca algún tipo de incidencia que pudiera afectar a la seguridad de la propia embarcación o de las que se encuentren atracadas en las inmediaciones.

La ENM no se hace responsable de los daños que puedan producirse a las embarcaciones durante su estancia en el punto de atraque. El patrón deberá firmar las normas sobre el asunto inmediatamente tras atracar, en el cuarto del Comandante de la Guardia”.